ACTA NÚM. 5/2024, DE 26 DE ENERO, DE LA MESA DE CONTRATACIÓN NOMBRADA EN EL CONTRATO DE SERVICIO DE SEGURIDAD EN LA ATENCIÓN AL PÚBLICO DE LA SEDE DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN CÓRDOBA (CONTR 2023/848224)

Presidenta:
Dª. María del Valle Fuentes Velasco, en calidad de Secretaria General Provincial de Turismo y Deporte.

Vocales:
D. Julio Salvador Lora López, en calidad de representante de la Intervención Provincial.
D. José Luis Saez Lara, como representante del Gabinete Jurídico.
Dª. Cristina Velasco Ferrer, como personal adscrito a la Sección de Gestión Económica.

Secretario:
D. Rafael Alonso Serrano, como Jefe de la Sección de Gestión Económica y Contratación.

En Córdoba, siendo las 9:30 horas del día 26 de enero de 2024 se reúnen las personas integrantes de la Mesa de Contratación relacionadas al margen, a través de la plataforma de Circuit en la Sala de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte, situada en la C/ Capitulares, núm. 2, de 14002-Córdoba, y constituida al objeto de tratar el siguiente asunto:

ÚNICO- Examen y calificación de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación presentada en el procedimiento simplificado para la contratación administrativa del servicio de seguridad en la atención al público de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba publicado el día 20 de noviembre de 2023 en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación y abierta la sesión, procediéndose a examinar la subsanación de la documentación previa a la adjudicación aportada el día 25 de enero de 2024 (referencia 202499900884274), por la empresa SEGURIDAD HISPÁNICA DE VIGILANCIA Y PROTECCIÓN S.L.

Previo análisis de la documentación aportada, la Mesa considera subsanados en tiempo y forma los siguientes requerimientos:

- **Acreditación del alta en el Impuesto de Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente.**

Por otra parte, en lo que respecta a la **acreditación del Plan de Igualdad**, la entidad presenta abundante documentación en relación al estado actual de las negociaciones existentes para la aprobación del mismo, pero no queda acreditada, por ninguno de los dos medios permitidos en la cláusula 10.4.1.g) del PCAP, la inscripción del mencionado plan, ni en el momento de presentación de las ofertas ni a la fecha del requerimiento de subsanación efectuado a tal fin.

Visto lo anterior, se acuerda la exclusión de SEGURIDAD HISPANICA DE VIGILANCIA Y PROTECCION S.L. del procedimiento de adjudicación y el requerimiento a GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD S.A.U., en tercer lugar del orden de adjudicación, para que en el plazo de siete (7) días hábiles, a contar desde el si-

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO	26/01/2024	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJLTCND7M4HDA6RYFQT28FJM5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARIA VALLE FUENTES VELASCO		26/01/2024 13:57:16	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1L46X6z4qVN21b9At78cgsDZO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

guiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, aporte la documentación previa a la adjudicación, bajo apercibimiento de exclusión si en el plazo concedido no procede a la presentación de la citada documentación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 10:45 horas del día indicado, de la que el Secretario da fe.

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN — **EL SECRETARIO**

María del Valle Fuentes Velasco — Rafael Alonso Serrano

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL ALONSO SERRANO	26/01/2024	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jmZJLTCND7M4HDA6RYFQT28FJM5	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

MARIA VALLE FUENTES VELASCO		26/01/2024 13:57:16	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw1L46X6z4qVN21b9At78cgsDZO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	